

Guayaquil, Marzo 22 de 2011

Señores:
Accionistas de
LUVDITEL S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía LUVDITEL S. A. Expongo lo siguiente:

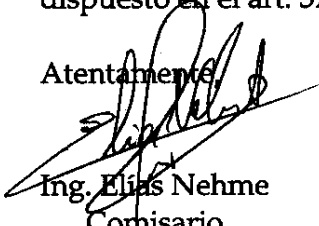
Mí examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

La compañía inició su etapa operativa por esta razón consiguió un resultados positivo de \$ 391,29.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. Elias Nehme
Comisario

090889 3031

